

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

19 de julio de 2022

<u>Día</u>: 19 de julio de 2022

Hora: 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h

Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas

2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín

3. Tesorera: Mª Isabel Fajardo Molina

4. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixá

5. Vicepresidente: Claude Fossez

6. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco

7. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro

8. Director Técnico: Roger Casal (excusa su asistencia)

9. Maite Torres Romano (excusa su asistencia)

1. Marta Armisén: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:16, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los convocados exceptuado Roger Casal y Maite Torres Romano. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta 16 de mayo de 2022.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba la redacción del acta por unanimidad.

- 2. Calendario 2022.
 - Se informa que se ha recibido desde el club Lorca la solicitud de cambio de fecha de la prueba de Ultra Score de MTBO que está prevista celebrarse el 10 de septiembre del presente año.
 Desde la Federación solo se ha recibido esta información.

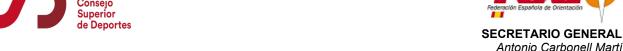
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

- 3. Calendario 2023.
 - Se informa que se ha recibido por parte de la federación Extremeña la solicitud para la realización del campeonato de España de Raid para la próxima temporada.
 Desde esta junta no ven inconveniente a la solicitud, pero se cree conveniente abrir un plazo para
 - otros posibles interesados que tengan ya asignado una prueba en 2023.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

 Se notifica que también se ha recibido por parte de la federación Murciana el cambio de fechas de la prueba de MTBO (III Trofeo Costa Cálida MTBO del 27 de mayo de 2023) que tenían previsto organizar el próximo año, este cambio viene motivado por la coincidencia con las elecciones







territoriales y la imposibilidad de las autoridades locales de garantizar la cesión de medios públicos, Policía Local, Protección Civil, etc.. a la prueba.

Proponen emplazar la prueba los días 1 y 2 de abril.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

4. Normativa TIC.

El secretario Informa que se ha recibido por parte del director del área de TIC la normativa para la realización de cursos.

En esta viene especificado lo necesario para la realización de estos, temario, horas lectivas, precios, etc..

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

5. Creación categoría M70 MTBO.

Se notifica que se ha recibido de un corredor la solicitud de creación de esta categoría, debido a que el salto físico a estas edades es más notable que a edades inferiores.

Esta junta cree que es buena idea, pero habría que estudiar la cantidad de personas que se beneficiarían de esto antes de aprobarlo.

El presidente informa que se estudiará la creación de esta categoría en el proceso de renovación de los reglamentos que se pretende realizar este año.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

6. Renuncia Javier Arufe AG.

Se informa que se ha recibido la renuncia de Javier Arufe a la AG, debido al poco tiempo del que dispone para la realización de trabajo que implica su cargo.

Se va a poner en conocimiento de la Junta electoral dicha decisión para que esta tome las medidas oportunas y designe a la persona que tenga que suplir lo en el cargo.

7. Normativa CECEO 2022.

Se informa que la normativa es bastante continuista y que la única modificación es la posible participación de cuatro o cinco corredores en el Relevo, y que solo valdría el tiempo del primer corredor que llegara en su posta a meta.

Esta modificación busca la mayor participación ya que algunos centros no disponen de gente para realizar dos equipos y así podrían participar todos.

Se informa que el director técnico ha estado en contacto con el técnico de Cronometraje que lo realizará y se ha informado que no habrá problema para la realización del evento.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada

8. Campeonato España MTBO categoría M15.

Se informa que, debido a un error en el campeonato de España con los mapas, la prueba de Sprint quedó anulada en dicha categoría.

El problema es que solo quedan dos pruebas de Ultra Score y no son adecuadas para la realización de esta prueba y habría que buscar la manera de encajarlas.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado. Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada







Antonio Carbonell Marti

Ruegos y pregi	untas.
----------------------------------	--------

El presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín

